



Anuncio de licitación

Número de Expediente **14/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-07-2018 a las 12:22 horas.



Dotación de equipamiento de laboratorio del área de Ingeniería de materiales para Ingeniería aeronáutica y aeroespacial - (5 lotes)

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 243.000 EUR.

→ Importe 294.030 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 243.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 38510000 - Microscopios.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES114 Pontevedra Escuela de Ingeniería aeronáutica y del espacio, Campus de Ourense. Ourense

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Idioma de Presentación de Oferta Español Gallego

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=31eDBZmaJTHnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Nº de Lotes: 5

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 5

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 5

Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad de Vigo**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 13 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.uvigo.gal>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=s1%2F9AMIAp3EQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Campus Universitario Lagoas - Marcosende, s/n

→ (36310) Vigo España

→

Contacto

→ Teléfono +34 647343382

→ Fax +34 986813857

→

Proveedor de Pliegos

→ Edificio de Gerencia - Servicio de gestión económica y contratación

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/07/2018 a las 23:59

Dirección Postal

→ Campus Universitario Lagoas - Marcosende, s/n
→ (36310) Vigo España

Contacto

→ Teléfono 986813551
→ Correo Electrónico alabel@uvigo.es

Recepción de Ofertas

→ Universidad de Vigo a través de la Plataforma de contratación del sector público

Dirección Postal

→ Campus Universitario Lagoas - Marcosende, s/n
→ (36310) Vigo España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/07/2018 a las 23:59
→ Observaciones: Esta adquisición comprende parte de la ayuda del área de conocimiento de Ingeniería de Materiales recogida en el Convenio suscrito entre la Universidad de Vigo y la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria para acciones e I+D+I (actuación 1.3)

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 29/06/2018

→ Identificador de publicación 2018/S 125-286744

→ Fecha de publicación 03/07/2018

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/TED/notice/udl?uri=TED:NOTICE:286744-2018:TEXT:ES:HTML>

Proveedor de Información adicional

→ SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN

Dirección Postal

→ Campus Universitario Lagoas - Marcosende, s/n
→ (36310) Vigo España

Contacto

→ Teléfono 986813551
→ Correo Electrónico alabel@uvigo.es

Objeto del Contrato: Dotación de equipamiento de laboratorio del área de Ingeniería de materiales para Ingeniería aeronáutica y aeroespacial - (5 lotes)

→ Valor estimado del contrato 243.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 294.030 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 243.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38510000 - Microscopios.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Escuela de Ingeniería aeronáutica y del espacio, Campus de Ourense.

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

Dirección Postal

→ Campus de Ourense

→ (32004) Ourense España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Ver apartado 17 de la HRC

Lote 1: Equipamiento para preparación de muestras

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 41.745 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras en la calidad técnica del equipo Lote 1

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : Si se oferta la mejora en cada uno de los siguientes aspectos se recibirá la puntuación que se señala:

Mejora técnica 1 (relativa a la máquina de corte) (10 pts): capacidad de guardar métodos de corte. Mejora técnica 2 (relativa a la máquina de corte) (10 pts): se valora la posibilidad de acoplar estativo con medida digital de movimiento del eje X y

oscilación /rotación. Mejora técnica 3 (relativa al sistema de empastillado) (15 pts): alta velocidad del proceso de embutición, con tiempo inferior a 4 min y retirada de la muestra fría. Mejora técnica 4 (relativa al sistema de esmerilado y pulido) (15 pts): posibilidad de guardar método de preparación.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

Lote 2: Caracterización microestructural microscopía óptica

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 75.625 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 62.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38510000 - Microscopios.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras en la calidad tecnica del equipo Lote 2

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : Si se oferta la mejora en cada uno de los siguientes aspectos se recibirá la puntuación que se señala:

Mejora técnica 1 (relativa al microscopio metalográfico invertido) (hasta 12 pts, se valorará 6 pts por cada objetivo del tipo Parafocales planFluorit). Mejora técnica 2 (relativa al microscopio metalográfico invertido) (10 pts): objetivo macro de 0,7x y 35mm de campo de visión. Mejora técnica 3 (relativa al microscopio metalográfico invertido) (8 pts): conjunto de captación de imagen de resolución de 10 Megapixeles. Mejora técnica 4 (relativa a los microscopios metalográficos verticales (8 uds)) (7 pts): una unidad router y ordenador. Mejora técnica 5 (relativa a la los microscopios metalográficos verticales (8 uds)) (7 pts): un objetivo 100x (en cada unidad). Mejora técnica 6 (relativa a la los microscopios metalográficos verticales (8 uds)) (6 pts): técnica de contraste mediante polarización.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

Lote 3: Equipamiento de análisis térmico y dinamomecánico

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 130.680 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 108.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras en la calidad tecnica del equipo Lote 3

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : Si se oferta la mejora en cada uno de los siguientes aspectos se recibirá la puntuación que se señala:
Mejora técnica 1 (relativa al calorímetro diferencial de barrido, DSC) (5 pts): el calorímetro dispone de sensor cerámico. Mejora técnica 2 (relativa al calorímetro diferencial de barrido, DSC) (5 pts): permite la realización de ensayos en un solo barrido desde -35°C hasta 700°C. Mejora técnica 3 (relativa al calorímetro diferencial de barrido, DSC) (5 pts): resolución calorimétrica 0,04 microWattios. Mejora técnica 4 (relativa al equipo de termogravimetría, TGA) (5 pts): horno cerámico. Mejora técnica 5 (relativa al equipo de termogravimetría, TGA) (5 pts): pesas internas para una calibración automática. Mejora técnica 6 (relativa al equipo de termogravimetría, TGA) (5 pts): señal DSC simultánea en tiempo real. Mejora técnica 7 (relativa al equipo de ensayos dinamomecánicos, DMA) (5 pts): deformación mínima detectable igual o inferior a 30nm. Mejora técnica 8 (relativa al equipo de ensayos dinamomecánicos, DMA) (5 pts): opción de realizar ensayos de inmersión en todos los modos de deformación (cizalla, flexión, tracción y compresión). Mejora técnica 9 (relativa al software de análisis térmico) (5 pts): el software permite la realización de estudios cinéticos sin presuponer modelo de reacción y la energía de activación es dependiente del grado de conversión. Mejora técnica 10 (relativa al software de análisis térmico) (5 pts): el software permite la calibración automática en un solo método.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

Lote 4: Microdurómetro semiautomático

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 30.250 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38424000 - Equipo de medida y de control.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras en la calidad técnica del equipo Lote 4

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : Si se oferta la mejora en cada uno de los siguientes aspectos se recibirá la puntuación que se señala:
(10 pts) Ajuste automático de iluminación, brillo y contraste en cada muestra sin necesidad de realizar ajustes manuales. Movimiento en eje Z automático. (10 pts) Integración en el software del equipo de un módulo de verificación de calibración según normas actualizadas para ensayos Vickers, Knoop y Brinell. (15 pts) Altura de ensayo superior a 200mm. (10 pts) Se valorará que el software del equipo permita mediciones en serie CHD, Nht, Rht según normas EN ISO 2639, EN10328, EN ISO 50190. (5 pts) Patrón de dureza próximo a 100 HV.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

Lote 5: Sistema de inspección macrográfica de uniones soldadas

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 15.730 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38510000 - Microscopios.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras en la calidad técnica del equipo Lote 5
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 50
- Expresión de evaluación : Si se oferta la mejora en cada uno de los siguientes aspectos se recibirá la puntuación que se señala:
(25 pts) Resolución de medición con apreciación igual o inferior a 5 micras. (25 puntos) Campo de visión desde 80 a 4,5mm (equivalente 2,5x y 50x).
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 50

Condiciones de Licitación

- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.
- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Ver las cláusulas 9.3 (documentación a incluir en el sobre A) y 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en donde se concreta la documentación a presentar por el licitador que presentó la mejor oferta y que tiene la condición de aspirante a adjudicatario). Tanto la capacidad de obrar, como el no estar incurso en prohibición para contratar, el estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias (Estado y CCAA de Galicia) y con la seguridad social, el no estar incurso en supuestos de incompatibilidad, la acreditación de la solvencia económico-financiera y técnica-profesional, el compromiso de adscribir al contrato los medios mínimos exigidos (en su caso), etc. se acreditarán inicialmente a través del DEUC y del anexo A-III (Declaración complementaria al DEUC); y ello sin perjuicio del deber de acreditar dichos extremos por el aspirante a adjudicatario a través de los medios y en la forma indicada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- No prohibición para contratar - Se acredita inicialmente a través del DEUC y/o del anexo A-III (Declaración complementaria al DEUC).
- No estar incurso en incompatibilidades - Se acredita inicialmente a través del DEUC y/o del anexo A-III (Declaración complementaria al DEUC).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se acredita inicialmente a través del DEUC y/o del anexo A-III (Declaración complementaria al DEUC); el aspirante a adjudicatario lo podrá acreditar con la certificación correspondiente.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Se acredita inicialmente a través del DEUC y/o del anexo A-III (Declaración complementaria al DEUC); el aspirante a adjudicatario lo podrá acreditar con la certificación correspondiente (tanto las obligaciones tributarias con la AEAT como con la Agencia Tributaria de Galicia).
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Se acredita inicialmente a través del DEUC y/o del anexo A-III (Declaración complementaria al DEUC).

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se acreditará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 de la LCSP por el medio siguiente: . - Medio: Deberá presentar una declaración de los principales suministros análogos al objeto del contrato realizados en los 3 últimos años que incluya importe, fechas (inicio y fin) y los destinatarios públicos o privados de los mismos. - Requisito mínimo: Haber realizado en el período antedicho suministros análogos al objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los suministros ejecutados por el licitador y los que constituyen el objeto del contrato la coincidencia entre los tres primeros dígitos de la codificación CPV (38000000-5) para el lote 1, CPV (38510000-3) para el lote 2, CPV (38000000-5) para el lote 3, CPV (38424000-3) para el lote 4 y de la codificación CPV (38000000-5) para el lote 5, siendo el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 24.150 € (IVA excluido) para el lote 1, a 43.750€ (IVA excluido) para el lote 2, a 75.600 € (IVA excluido) para el lote 3, a 17.500€ (IVA excluido) para el lote 4 y a 9.100 € (IVA excluido) para el lote 5. El periodo comprende desde el año 2015 (desde el día equivalente al siguiente al de remate de presentación de ofertas hasta el 31 de diciembre), los años 2016 y 2017 completos, y del año 2018 hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas. - Documentación acreditativa: Presentando la declaración de solvencia técnica (anexo E-II) firmado por el aspirante a adjudicatario, correspondiente a los contratos ejecutados en ese período a la que se adjuntará la siguiente documentación: si los destinatarios del suministro fueron entidades del sector público, certificaciones expedidas o visadas por estos; si los destinatarios fueran sujetos privados certificados expedidos por estos, o a falta de este certificado, mediante una declaración del licitador acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación . A los efectos de valorar la relación de los trabajos con el objeto correspondiente a la presente contratación, deberán estar correctamente identificados los trabajos que se relacionen. - NOTA: el aspirante a adjudicatario hará efectiva la acreditación del medio que corresponda en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en el que hubiera recibido el requerimiento, según lo indicado en el artículo 150.2 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se acreditará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la LCSP, por el medio/s siguiente/s: - Medio: Mediante el volumen o cifra anual de negocios. - Requisito mínimo: El volumen o cifra anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios concluidos será igual o superior a 51.750euros (IVA excluido) para el lote 1, a 93.750 euros (IVA excluido) para el lote 2, a 162.000 euros (IVA excluido) para el lote 3, a 37.500 euros (IVA excluido) para el lote 4 y a 19.500 euros (IVA excluido) para el lote 5. El período abarca a los años 2015, 2016 y 2017. - Documentación acreditativa: Presentación de la declaración sobre solvencia económica y financiera (anexo E-I) firmada por el aspirante a adjudicatario, correspondiente al volumen de negocios de los tres últimos ejercicios concluidos. Al mismo tiempo se adjuntará la documentación justificativa correspondiente sobre ese volumen de negocios mediante alguno de los siguientes medios: A) Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en ese registro, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito; en el caso de los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil el volumen anual de negocios será el que figura en sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Como medios de acreditación se admitirán los siguientes: nota simple, certificado o información análoga válida emitida por el Registro Mercantil o por un Registro Oficial que contenga los datos de las cuentas anuales depositadas, o, en el caso de empresarios individuales, los libros de inventario y cuentas anuales legalizadas. B) Certificado emitido por la Agencia Tributaria en el que conste el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio fiscal que corresponda. C) Cualquier otro medio alternativo que la mesa de contratación considere válido, cuando por una razón válida el operador económico no esté en condiciones de presentar la documentación anterior. - NOTA: el aspirante a adjudicatario hará efectiva la acreditación del medio que corresponda en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en el que hubiera recibido el requerimiento, según lo indicado en el artículo 150.2 de la LCSP.

Preparación de oferta

→ **Sobre SOBRE A** (Documentación General)

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ **Nº Lote:** 3

→ **Nº Lote:** 4

→ **Nº Lote:** 5

→ **Descripción** Incluirá la documentación que se señala en la cláusula 9.3.1. Con carácter general el DEUC y el anexo A-III (Declaración complementaria al DEUC) (ello sin perjuicio de tener que presentar otra documentación en función de las circunstancias, tal y como se señala en la cláusula 9.3.1). **IMPORTANTE: SI CONCURRE A VARIOS LOTES PRESENTARÁ**

UN DEUC Y UN ANEXO A-III INDIVIDUALIZADO PARA CADA LOTE. LA DENOMINACION DE CADA ARCHIVO QUE INCORPORE DEBERÁ CONTENER LA IDENTIFICACIÓN DEL LOTE A QUE CORRESPONDE.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C (Oferta evaluable con criterios automáticos)
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- N° Lote: 3
- N° Lote: 4
- N° Lote: 5
- Descripción SOBRE C: Oferta evaluable con criterios automáticos. Anexo C-I (Proposición económica) junto con la oferta correspondiente al resto de los criterios automáticos. Igualmente se incluirá en este sobre una memoria técnica del equipamiento ofertado con la descripción clara de sus características técnicas, de forma que permita verificar por un lado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el PPT y por otro que las mejoras técnicas ofertadas se incluyen en el equipamiento ofertado. La no inclusión de la memoria técnica (o de aquellos documentos que describan claramente los equipos de forma que se permite verificar los aspectos anteriores) será causa de exclusión del licitador. IMPORTANTE: SI CONCURRE A VARIOS LOTES PRESENTARÁ UN ANEXO C-I Y LA MEMORIA TECNICA INDIVIDUALIZADA PARA CADA LOTE. LA DENOMINACION DE CADA ARCHIVO QUE INCORPORE DEBERÁ CONTENER LA IDENTIFICACIÓN DEL LOTE AL QUE CORRESPONDE.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo exigido
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Se aplicará la siguiente fórmula: Puntuación = 5 * OV/OMEJOR Donde: OV: Oferta a valorar OMEJOR: Mayor ampliación del plazo de garantía en meses (sobre el mínimo de 12 meses)
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Menor oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
 - Expresión de evaluación : Se puntuará del siguiente modo: 1º.- Teniendo en cuenta que: - BOj: baja de la oferta económica (%) del licitador j con respecto al presupuesto base de licitación. - PB: presupuesto base de licitación (sin IVA) - OFj: importe de la oferta del licitador j - BM: baja media - n: número de ofertas. Se determinará el primer lugar el grado de dispersión (sigma) de acuerdo con lo siguiente: $BOj = 100 (1 - (OFj/PB))$ $BM = 1/n$ (sumatorio (j=1 a j=n) BOj) $\text{Sigma} = [(\text{sumatorio } (j=1 \text{ a } j=n) BOj^2 - n * BM^2) / n]^{0.5}$ 2º.- Una vez determinado dicho grado de dispersión, para el cálculo de la valoración se tendrá en cuenta lo siguiente: - Si $\text{sigma} \geq 5$, entonces se aplicará la fórmula 1: Puntuación = $40 * [(PB - OFj) / (PB - OME)]$ Donde: PB: Presupuesto base de licitación (sin IVA) - OFj: Oferta a valorar - OME: Oferta mas económica - Si sigma es inferior a 5, entonces se aplicará la fórmula 2: Puntuación = $40 * OME / OFj$ 3º.- En cualquier caso OME será la oferta más económica aceptada por el órgano de contratación, es decir, una vez excluidas aquellas ofertas anormales cuya justificación no fuese aceptada por el órgano de contratación. Asimismo, cualquier oferta que iguale el importe de licitación obtendrá cero puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40
- Reducción del plazo de ejecución en días naturales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Se aplicará la siguiente fórmula: Puntuación = 5 x OV/OMEJOR. Donde: OV: Oferta a valorar OMEJOR: Mayor reducción del plazo de ejecución en días naturales (sobre el máximo de 2 meses)
 -

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Ver apartado 17 de la HRC - Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Galicia (Tacgal)**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Raxeira 52, 2ª planta.

→ (15781) Santiago de Compostela España

Contacto

→ **Correo Electrónico** tacgal@xunta.gal

Presentación de recursos

→ **Ver apartado 17 de la HRC. Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Galicia (Tacgal)**

Dirección Postal

→ Raxeira 52, 2ª planta.

→ (15781) Santiago de Compostela España

Contacto

→ **Correo Electrónico** tacgal@xunta.gal

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Se permite

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No